



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 19 de Marzo de 2021.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0018992/2019, mediante el cual el Area de Imagen Institucional UNSL solicita la adquisición de artículos de escritorio y cerámica; y

CONSIDERANDO:

Que la presente adquisición se realiza conforme a la necesidad de conservación de lo referente a "Imagen Institucional" de esta Universidad.

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 80/2021, de fecha 19 de Marzo de 2021, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un tercer llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 10/2021, con fecha de apertura de ofertas el día 11 de Marzo del corriente, obrando a fs. 134/135 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 4/2021, emite el informe correspondiente a fs. 196/200, notificado a fs. 201/202.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 260.398,50) a las firmas: "MONTE HELENA S.A. (\$ 197.798,50)" y "DI GENNARO LUCIANO (\$ 62.600,00)".

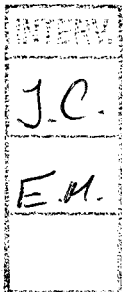
Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 010 - Rectorado - (G.P. 2018 - Imagen Institucional) - Recursos Propios - (2/292 - \$ 219.869,50) - (2/299 - \$ 40.529,00) - Ejercicio 2021.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/18 y Resolución R. n° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

///

Cde. DECRETO R. n° 80/2021



*CPN Victor A. Borrero
Rector - UNSL*

*Excm. Eribio A. Salomán
Secretaría de Hacienda,
Admin. e Infraestructura
UNSL*



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 10/2021 a las firmas: "MONTE HELENA S.A. - (CUIT: 30-70814953-1), por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 197.798,50)" y "DI GENNARO LUCIANO - (CUIT: 20-25930469-6), por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 62.600,00)", para la provisión de artículos de escritorio y cerámica destinados al fortalecimiento de la Imagen Institucional de esta Universidad.

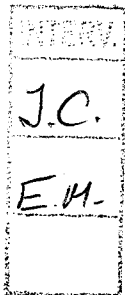
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Órdenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 260.398,50).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 010 - Rectorado - (G.P. 2018 - Imagen Institucional) - Recursos Propios - (2/292 - \$ 219.869,50) - (2/299 - \$ 40.529,00) - Ejercicio 2021.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 80/2021.-



Fern. Elbio A. Salóman
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

CPN Victor A. Montúigo
Rector - UNSL